

SUBSIDIOS Y BENEFICIOS

Subsidio, Programa o Beneficio	Diseño del Subsidio o Beneficio					Plazos asociados al procedimiento de evaluación y asignación.	Objetivo del Subsidio o Beneficio	Individualización del acto que estableció el programa					Enlace a mayor información
	Unidad, órgano interno o dependencia que lo gestiona	Requisitos y antecedentes para postular	Monto global asignado	Período o plazo de postulación	Criterio de evaluación y asignación			Tipo	Denominación	Numero	Fecha	Link texto integro	
Dirección de Desarrollo Comunitario - Beca Municipal para Deportistas Destacados 2022	DIDECO - Oficina de Deportes y Recreación	a) Ser residente de la comuna de Ancud. b) No tener rendiciones, ni cuentas pendientes, con la Municipalidad de Ancud. c) Llenar formulario de postulación. d) Haber obtenido algún logro deportivo en la disciplina que postula, reconocido por instituciones deportivas legalmente constituidas (Federación, Asociación, Liga, Club), o Establecimiento Educacional que lo respalde, de acuerdo a lo establecido, en las bases de postulación	\$ 10.000.000	Postulaciones y Renovaciones: 04 de Octubre del 2022 hasta 30 de Octubre del 2022.	Cumplimiento de Requisitos	Evaluación: 12 de Diciembre - Asignación: 19 de Diciembre de 2022	La Beca Deportistas Destacados de la Ilustre Municipalidad de Ancud, consiste en un aporte económico que se entrega, a través de la Dirección de Desarrollo Comunitario, a personas naturales de la comuna de Ancud que desarrollan prácticas deportivas y se han destacado a nivel comunal, regional, nacional o internacional	Decreto	Realícese el proceso "Beca Municipal Deportiva 2022" de acuerdo al cronograma adjunto	2.539	02/11/2022	Enlace	Enlace